



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0020103/2016
Córdoba, 20 MAY 2016

VISTO

El EXP-UNC: 0020103/2016, iniciado por la alumna Rita Elizabeth Grella, DNI 24.154.710; en el cual solicita una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada que se llevó a cabo en la Institución "Establecimiento Privado de Asistencia y Rehabilitación - Villa Bustos (EPAR)", durante el año 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas sugiere otorgar una prórroga de 90 días corridos por única vez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fecha, a la alumna Rita Elizabeth Grella, DNI 24.154.710; para presentar el Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en la Institución "Establecimiento Privado de Asistencia y Rehabilitación - Villa Bustos (EPAR)", durante el año 2015.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 857

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA ROCCAMANI
FACULTAD DE PSICOLOGÍA